



C.P. Angela Stella Duarte Gutiérrez

RESOLUCIÓN No. CSJTOR25-145

27 de marzo de 2025

“Por la cual se hace una actualización en el Escalafón de Carrera Judicial de Empleados a la señora
ANA MARIA CRUZ TRUJILLO”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL TOLIMA

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas en los Artículos 101-1 de la Ley 270 de 1996, el artículo 6 del Acuerdo No. 724 del 15 de febrero de 2000, el Acuerdo PCSJA24-12227 de 2024, y de conformidad con lo decidido en sesión ordinaria del Consejo de fecha 27 de marzo de 2025, y

CONSIDERANDO

Que a través de la Resolución CSJTOR25-144 del 27 de marzo de 2025, el Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima, inscribió en el escalafón de carrera judicial a la señora Ana María Cruz Trujillo, identificada con cédula de ciudadanía 1.105.682.665, en el cargo de Citador de Juzgado Municipal Grado 03 del Juzgado Promiscuo Municipal de Carmen de Apicalá - Tolima, en propiedad, resultante del concurso de méritos convocado por el Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima, mediante Acuerdo No.CSJTOA17-457 del 04 de octubre de 2017.

Que como culminación del concurso de méritos convocado por el Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima, mediante Acuerdo No. CSJTOA17-457 del 04 de Octubre de 2017, y una vez conformado el Registro Seccional de Elegibles definitivo para proveer los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios en el Distrito Judicial de Ibagué y Distrito Judicial Administrativo del Tolima, se formuló ante el Juzgado Segundo Civil Municipal Espinal - Tolima a través de Acuerdo No. CSJTOA24-149 de 17 de octubre de 2024, lista de elegibles para proveer en propiedad el cargo de Citador de Juzgado Municipal Grado 03 del Juzgado Segundo Civil Municipal Espinal - Tolima, que se encontraba en vacancia definitiva, junto con los conceptos favorable de traslado de Mayra Alejandra Cerquera Sánchez, Pablo Andrés Velásquez Hernández, y Ana María Cruz Murillo.



Que el Juez Segundo Civil Municipal de El Espinal - Tolima, mediante Resolución No. 04 del 03 de febrero de 2025, acepto el traslado y nombró en propiedad a la señora Ana María Cruz Trujillo, identificada con cédula de ciudadanía 1.105.682.665, en el cargo de Citadora de Juzgado Municipal Grado 03 del Juzgado Segundo Civil Municipal de El Espinal - Tolima, tomando posesión del cargo el día veintiuno (21) de marzo de 2025.

Por lo antes expuesto, el Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima,

RESUELVE

ARTICULO 1°.- ACTUALIZAR en el Registro de Escalafón de Carrera Judicial de Empleados a la señora Ana María Cruz Trujillo, identificada con cédula de ciudadanía 1.105.682.665, en el cargo de Citadora de Juzgado Segundo Civil Municipal de El Espinal - Tolima, en propiedad.

ARTÍCULO 2°.- ENVIAR copia de la presente Resolución a la Unidad de Administración de la Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura, a la Dirección Seccional de Administración Judicial – Oficina de Talento Humano y a la interesada para lo pertinente.

ARTICULO 3°.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Ibagué, a los veintisiete (27) días del mes de marzo de dos mil veinticinco (2025)

ÁNGELA STELLA DUARTE GUTIÉRREZ
Consejera

ASDG/ampg

RAFAEL DE JESÚS VARGAS TRUJILLO
Consejero